



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

XLIII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Puerto Iguazú, 8 al 11 de agosto de 2006

TEMAS

INFORMATIZACIÓN DE LOS REGISTROS: SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

VISTO:

El punto contenido en el acápite VII del temario, referido a Informatización de los Registros, y

CONSIDERANDO

- a) Que el modelo de la organización burocrática del Estado resulta insuficiente y/o disfuncional para atender las demandas del ciudadano.
- b) Que es necesario para la gestión de toda dependencia gubernamental modernizarse y perseguir la constante mejora en la prestación de los servicios públicos.
- c) Que los Registros de la Propiedad brindan un servicio único y de suma importancia para la ciudadanía.
- d) Que en la visión de un Estado moderno debe ser permanente la misión de brindar respuestas al ciudadano/usuario, con rapidez, transparencia, eficiencia y calidad la prestación de sus servicios.
- e) La experiencia desarrollada por el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires vertidas por funcionarios del mismo, en relación a los procesos de certificación de calidad basado en las normas internacionales ISO 9001:2000, instrumentados en la División Bien de Familia y el Departamento Anotaciones Especiales, del cual depende aquel.

Por ello la

XLIII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

DECLARA



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

Con relación a la implementación de sistemas de calidad en áreas o dependencias técnicas de los Registros de la Propiedad Inmueble, se toma conocimiento de la experiencia que está llevando a cabo el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en orden a controles de gestión de calidad a través de la certificación sobre la base de Normas Internacionales.